



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), veintiséis de julio de dos mil veintiuno

2000-00913

En atención al memorial presentado por ROSA MARIA HENAO CALLEJAS, quien solicita copia autentica de la sentencia Nro. 421 del 30 de octubre de 2001, por ser procedente se accede a lo peticionado.

Por secretaría, envíese por medios digitales las copias solicitadas.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-